



CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL NUEVO PERSONAL DE POLICÍA LOCAL, UNIDAD DE APOYO OPERATIVO (UAPO).

Necesidad e imposibilidad de la dilación del gasto:

Ante la reestructuración del Cuerpo de Policía Local, es necesario el equipamiento urgente de 45 policías locales que se incorporan a la Unidad de Apoyo Operativo (UAPO).

No estando recogidos en ningún Acuerdo Marco en vigor las dos prendas necesarias . Siendo operativo el suministro de las mismas, por Contrato Menor:

- 45 Cazadoras Policía UAPO con interior desmontable 186 € c.u.
- 68 Pantalones UAPO de verano 97 € c.u.

Oportunidad y Conveniencia:

La obligatoriedad surge del deber de cumplir con la uniformidad.

Es oportuno realizar el gasto al existir consignación presupuestaria suficiente y apropiada

Eficiencia del gasto.

El procedimiento de contratación se considera el procedimiento de contratación mas eficaz y ser el importe inferior a 15.000 € mas iva,

Idoneidad y suficiencia de consignación presupuestaria:

A tal efecto se indica que el importe del suministro se realiza con cargo a la partida presupuestaria: 2026 ORG 9201 22104 Vestuario Personal Municipal y Gestión del Almacén y RC n.º 261328

DOCUMENTO	Orden de inicio del expediente de contratación	ID FIRMA	15555964	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD				30 de marzo de 2026	
2. M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				30 de marzo de 2026	